

Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- 1. TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:** CONFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE CONSEJOS SECTORIALES DE DISCAPACIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE MESAS DE DIALOGO
- 2. LUGAR DE EJECUCIÓN:** MUNICIPIOS DE ENTRE RÍOS, PUNATA, SACABA Y TACOPAYA, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
- 3. MODALIDAD DE LA CONSULTORÍA:** CONSULTORIA POR PRODUCTO
- 4. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:** 11 meses
- 5. ANTECEDENTES. - CV**

Descripción del proyecto

La iniciativa "INCREÍBLES - Inclusión y Resiliencia de personas con DISCAPACIDAD" tiene como objetivo promover uno de los derechos fundamentales consagrados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Bolivia en 2009: el derecho al trabajo. En Bolivia es necesario desarrollar estrategias para que las personas con discapacidad, especialmente los jóvenes, mujeres y hombres con discapacidad entre 15 y 24 años, puedan tener una vida digna, independiente y ser parte activa de la comunidad. Durante los 36 meses de la iniciativa se pretende contribuir al logro de esta meta mejorando el acceso a procesos de aprendizaje de habilidades, competencias y oportunidades de subsistencia de las personas con discapacidad del Departamento de Cochabamba, facilitando su inclusión familiar.

De hecho, la iniciativa surge de la necesidad de habilitar-rehabilitar a jóvenes con discapacidades leves y moderadas para una participación real en la comunidad laboral, y ser fuente de sustento para la familia. La discapacidad a menudo genera pobreza y viceversa, provocando la incapacidad de satisfacer necesidades básicas como la educación, la salud y el empleo y, en consecuencia, reforzando el estereotipo negativo, según el cual las personas con discapacidad no contribuyen al bienestar de la comunidad y la familia.

La iniciativa interviene con tres líneas de actuación:

- A. La primera se centra en el desarrollo de competencias de jóvenes, mujeres y hombres con discapacidad y sus familias, trabajando en dos frentes: 1) mejorar las intervenciones terapéuticas para la independencia personal a través de la terapia ocupacional; 2) capacitación y asistencia técnica que faciliten el acceso a los medios de subsistencia para vivir una vida digna y contribuir económicamente a sus familias.

Calle Susano Azogue N° 3092, Barrio Profesional / Telf.: +591 (4)4333389 / Cel.: 676 81701 / Correo: fdgbolivia@dongnocchi.it
Cochabamba - Bolivia



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- B. La segunda se centra en la formación profesional de jóvenes con discapacidad. La línea de acción se desarrolla en dos frentes: 1) estimular buenas prácticas para la inclusión educativa en 3 CEAs pilotos. 2) sensibilizar sobre la necesidad de promover la educación inclusiva de las personas con discapacidad.
- C. La tercera línea de acción se enfoca en generar espacios de diálogo y acompañamiento entre los sujetos que conforman el mundo del trabajo (instituciones públicas, sector empresarial y crediticio y sociedad civil): 1) ampliar el conocimiento sobre el grado de aplicación de la ley 070 y la ley 977; 2) promover procesos de incidencia con las autoridades competentes.

Para garantizar un mayor enfoque en la incidencia política de las organizaciones de personas con discapacidad involucrando a todos los actores fundamentales del territorio, la iniciativa prevé un trabajo de conformación o mejoramiento de los consejos sectoriales orientados a personas con discapacidad y la elaboración o mejora de las normativas que establecen y protegen los derechos de las personas con discapacidad. Estos consejos representan el punto de encuentro entre la demanda de trabajo (remunerado o por cuenta propia) que manifiestan las personas con discapacidad, la oferta existente por parte del sector empresarial y los tomadores de decisión del territorio. La propuesta busca generar un modelo de articulación en el territorio de diferentes actores que sirvan como buenas prácticas para ser replicadas en varios municipios. La articulación y el diálogo institucional son la herramienta, en el ámbito local, para contribuir a la construcción responsable de una sociedad incluyente, justa y humana que respete y proteja los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) de las personas con discapacidad, mejorando sus niveles de protección social, ampliando y fortaleciendo su participación e integración social.

5. PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA

Proporcionar, orientación y asesoramiento especializado para la conformación del Consejo Interinstitucional a nivel departamental con enfoque en la discapacidad y la perspectiva de género; el acompañamiento de los Consejos Sectoriales Municipales de Punata y Sacaba, acompañamiento de la Asociación de Personas con Discapacidad, Padres, Madres y Familiares del Municipio de Tacopaya en el proceso de toma de decisiones, en la Central Regional Tacopaya y en la creación e



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

implementación de nuevas o existentes propuesta de política pública, estrategias y/o acciones inclusivas en el Municipio de Cochabamba-Cercado.

5.1 Actividades esperadas

En el marco del proyecto el/la consultor/a deberá:

1. Realizar un análisis, mantenerse al día sobre propuestas de ley (**nacional, departamental y municipales**) y reglamentos relacionados con los temas de discapacidad, asuntos laborales y enfoque de género y así informar a los socios del proyecto, a los miembros de los consejos sectoriales municipales y actores involucrados en procesos de incidencia política para posibles propuestas de modificaciones y enmiendas de leyes.
2. Elaborar un plan de trabajo y realizar el acompañamiento en el proceso de conformación del Consejo Departamental Sectorial de Discapacidad de Cochabamba junto al SEDEPOS (Servicio Departamental de Políticas Sociales) considerando estrategias participativas, inclusivas y sensibles a las necesidades de las personas y en particular mujeres con discapacidad.
3. Elaborar un reglamento del Consejo Departamental con objetivos, competencias, atribuciones, obligaciones entre otros en conjunto con los actores departamentales.
4. Ser responsable del acompañamiento de los Consejos Sectoriales Municipales de Punata y Sacaba ya existentes y en los municipios de Entre Rios y Tacopaya, en la generación o modifica de al menos una propuesta de normativa bajo el formato de Ley integral Municipal con enfoque de Discapacidad y Perspectiva de Género, considerando estrategias participativas, inclusivas y sensibles a las necesidades de las personas y mujer con discapacidad, en conjunto con actores locales.
5. Facilitar procesos de incidencia política con los integrantes municipales de los Consejos Sectoriales y mesas de dialogo, con el objetivo de promover la participación y la comprensión de las temáticas de discapacidad y género, así como fortalecer las capacidades, comprensiones, habilidades y colaboración de los participantes para el diseño e implementación de políticas y acciones inclusivas.

Calle Susano Azogue N° 3092, Barrio Profesional / Telf.: +591 (4)4333389 / Cel.: 676 81701 / Correo: fdgbolivia@dongnocchi.it
Cochabamba - Bolivia



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

6. Generar propuesta de trabajo y ser responsable de la puesta en marcha para el proceso de afiliación de la Asociación de Personas con Discapacidad, Padres, Madres y Familiares del Municipio de Tacopaya en la Central Regional Tacopaya como organismo de decisión territorial del municipio de Tacopaya con el fin de evaluar y analizar temáticas de necesidades de PCD para que sean parte de instrumentos municipales (POA o PTDI) y en la generación o modificación de al menos una propuesta de normativa bajo el formato de Ley Integral Municipal con enfoque de Discapacidad y Perspectiva de Género.
7. Acompañar y realizar el proceso de evaluación y actualización de la propuesta de Ley Municipal de Desarrollo Integral de personas con discapacidad en el municipio de Cochabamba, en coordinación con actores claves municipales.
8. Elaborar herramientas de monitoreo y seguimiento de los Consejos Sectoriales, Mesas de Diálogo, brindando recomendaciones para su fortalecimiento y sostenibilidad, asegurando que estas estructuras sean equitativas y atiendan las necesidades específicas de mujeres y hombres, con y sin discapacidad.

5.3 Modalidad

La modalidad a implementar es de tipo presencial, debiéndose incluir contactos directos con las diferentes instituciones involucradas a nivel territorial y con los consejos sectoriales de discapacidad existentes.

Se deberá tomar en cuenta a actores clave como ser:

- Autoridades públicas locales: GAD, GAM, Concejo Municipal, Dirección Distrital Educación, Salud y otros
- Personal técnico de GAD, GAM, SEDEPOS, UMADIS o responsables del área
- Organizaciones de personas con discapacidad presentes en cada municipio
- Personas con discapacidad individuales, allí donde no exista organización representativa
- Entidades de cooperación que trabajan en los municipios seleccionados con incidencia en la temática de discapacidad y género

Calle Susano Azogue N° 3092, Barrio Profesional / Telf.: +591 (4)4333389 / Cel.: 676 81701 / Correo: fdgbolivia@dongnocchi.it
Cochabamba - Bolivia



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

5.4 Productos de la consultoría

Producto
Producto 1: Plan de trabajo con cronograma detallado de las actividades.
Producto 2: Plan de trabajo para el posterior acompañamiento en el proceso de conformación del Consejo Departamental Sectorial de Discapacidad de Cochabamba junto al SEDEPOS (Servicio Departamental de Políticas Sociales)
Producto 3: Reglamento del Consejo Departamental con objetivos, competencias, atribuciones, obligaciones entre otros en conjunto con los actores departamentales.
Producto 4: Propuesta de normativa, nueva o modificada, bajo el formato de Ley integral Municipal con enfoque de Discapacidad y Perspectiva de Género en Sacaba, Punata, Entre Rios y Tacopaya.
Producto 5: Documento de proceso de afiliación de las personas con discapacidad en la Central Regional Tacopaya como organismo de decisión territorial del municipio de Tacopaya.
Producto 6: propuesta de Ley Municipal de Desarrollo Integral de personas con discapacidad con enfoque de género en el municipio de Cochabamba evaluada y actualizada.
Producto 7: Informe final que presente los resultados de la consultoría y brinde herramientas y recomendaciones para el fortalecimiento y sostenibilidad de los Consejos Sectoriales y Mesas de Diálogo.

6. PERFIL DEL CONSULTOR

Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas o naturales.

6.1 FORMACIÓN ACADÉMICA. –

- Profesional en ciencias políticas, ciencias sociales, ciencias jurídicas o especialidades similares, área social y ramas afines.

6.2 EXPERIENCIA GENERAL. –

- Experiencia comprobada en el diseño y la implementación de políticas de inclusión, especialmente en el ámbito de la discapacidad y la perspectiva de género.
- Conocimiento profundo de los marcos normativos y las obligaciones internacionales relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad y la igualdad de género

Calle Susano Azogue N° 3092, Barrio Profesional / Telf.: +591 (4)433389 / Cel.: 676 81701 / Correo: fdgbolivia@dongnocchi.it
Cochabamba - Bolivia



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Experiencia en la facilitación de talleres y capacitaciones sobre inclusión y participación de personas con discapacidad y mujeres
- Conocimiento del contexto y de las particularidades de los municipios rurales en el país.

6.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA. -

- Experiencia y conocimiento en la gestión, protocolos, y procesos de gestión de espacios de dialogo
- Experiencia y conocimiento en elaboración de políticas e incidencia públicas.
- Experiencia en cabildeo e incidencia con autoridades locales
- Experiencia en desarrollo y fortalecimiento organizativo
- Experiencia comprobada en la generación de procesos de incidencia política y espacios de coordinación interinstitucionales.
- Experiencia comprobada en redacción y presentación de propuestas de leyes.

6.4 OTROS CONOCIMIENTOS

- Conocimiento de la normativa laboral a nivel nacional.
- Conocimiento de metodologías participativas
- Conocimiento del funcionamiento y administración de los Gobiernos Autónomos
- Capacidad de comunicarse y entender el Idioma quechua en las reuniones en los municipios

6.5 OTROS REQUISITOS

Disponibilidad para realizar viajes a municipios alejados de Cbba.

7. CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por los representantes de las Instituciones Progettomondo y de la Fondazione Don Carlo Gnocchi socias del proyecto AID 012590/04/8 - "INCREÍBLES – Inclusión y Resiliencia de las Personas con Discapacidad".

Los representantes evaluarán las propuestas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Propuesta técnica 60%
2. Formación y experiencia 40%
 - 2.1 Formación académica
 - 2.2 Experiencia específica en el área de intervención

Calle Susano Azogue N° 3092, Barrio Profesional / Telf.: +591 (4)4333389 / Cel.: 676 81701 / Correo: fdgbolivia@dongnocchi.it
Cochabamba - Bolivia



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Si es persona jurídica, se debe anexar la hoja de vida de quienes participarán en el estudio, indicando quién es el coordinador del equipo. Se deben incluir los títulos de estudio, así como los certificados de contratos o convenios relacionados con la convocatoria, ejecutados previamente.

8. PRESENTACION DE PROPUESTAS

Los interesados deberán enviar su propuesta en versión digital al correo bolivia.policarpi@progettomondo.org, hasta el 26 de enero de 2024.

La propuesta debe incluir la siguiente información:

- Carta de presentación.
- CV detallado del consultor o consultora, o en su caso, de los integrantes del equipo consultor.
- Propuesta Técnica: Metodología y Plan de trabajo, tomando en cuenta los objetivos específicos de la consultoría.
- Declaración sobre criterios de exclusión
- Formulario de licitación

9. COSTO TOTAL Y MODALIDAD DE PAGO

El costo total de la consultoría es de 82.500 Bs (ochenta y dos mil quinientos 00/100 Bolivianos).

Es responsabilidad del profesional adjudicado dar cumplimiento a las obligaciones impositivas establecidas por ley.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos producidos por la consultoría serán de propiedad de las instituciones socias del proyecto AID 012590/04/8 - "INCREÍBLES – Inclusión y Resiliencia de las Personas con Discapacidad":

- Fondazione Don Carlo Gnocchi
- ProgettoMondo
- SOLCO
- Asociación Tukuy Pacha
- EIFODEC
- Fundación Justicia Social.

Las mismas tendrán los derechos exclusivos para difundir o publicar los mismos.



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Cochabamba, 14 de Febrero de 2024

Increíbles

Calle Susano Azogue N° 3092, Barrio Profesional / Telf.: +591 (4)433389 / Cel.: 676 81701 / Correo: fdgbolivia@dongnocchi.it
Cochabamba - Bolivia

